



Resolución Ejecutiva Regional

N° 220 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 21 MAR. 2014



VISTO:

Memorando N°266-2014-GRAP/06/GG de la Gerencia General Regional que dispone la Transferencia Presupuestal a la UE 0001 Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Memorando N°266-2014-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional, dispone modificación presupuestaria de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo Apurímac por un monto de S/.4,000,000.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.4,000,000.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución del proyecto **“Mejoramiento de la Aplicación en TIC para el Adecuado Desarrollo de las Competencias de Estudiantes y Docentes en las II. EE de Nivel Secundario de la UGEL Cotabambas, Región Apurímac”**, por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala “Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal”.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, modificado con Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01 Decreto Supremo N°304-2012-EF, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; en uso de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
 Compromiso Climático"



N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

		NUEVOS SOLES (S/.)
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	004 PRO DESARROLLO APURIMAC
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros
		<u>4,000,000</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		4,000,000
TOTAL PLIEGO		4,000,000

[Handwritten signature]



		NUEVOS SOLES (S/.)
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO	:	22.185059 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL COTABAMBAS – APURÍMAC.
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros
		<u>4,000,000</u>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		4,000,000
TOTAL PLIEGO		4,000,000



FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros
		<u>4,000,000</u>
TOTAL PLIEGO		4,000,000





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



E. Segovia Ruiz

 ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ
 PRESIDENTE REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000018
(EN NUEVOS SOLES)

220

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 004 GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/03/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 220-2014

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD : 21/03/2014

TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PROSUPUESTAL DISPUESTA MEDIANTE EL MEMORANDO N° 266-2014-GRAP/06/GG.

TIPO RECURSO : CON CARGO A SER DEVUELTA POR PARTE DEL GRA
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD		
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		
2031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY		
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000,000	0
TOTAL	4,000,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000328
(EN NUEVOS SOLES)

220

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 21/03/2014
DOCUMENTO : 107 / RER 220-2014

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 21/03/2014
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN : A MERITO DEL MEMORANDO N°266-2014-GRAP/06/GG DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
2185059 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE		
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,000,000
TOTAL	0	4,000,000

